

Copia del testamento de Francisco Sánchez de Las Brozas, a solicitud de don José de la Serna (1735), como descendiente del mismo, legitimada por Roque Manzano, escribano de S. M. en Salamanca y depositario de los papeles de Cosme de Aldrete, escribano que otorgó el testamento original el 2 de enero de 1601. Sobre la autenticidad de este testamento hay controversia.

No sufrió el Brocense con este primer proceso, pues aunque al principio se estimó que debía ser encarcelado, finalmente todo quedó en una reprimenda; el inquisidor de Valladolid "le reprehendió en forma y advertió para adelante que no caiga en semejantes cosas sino que será castigado con mucho rigor".

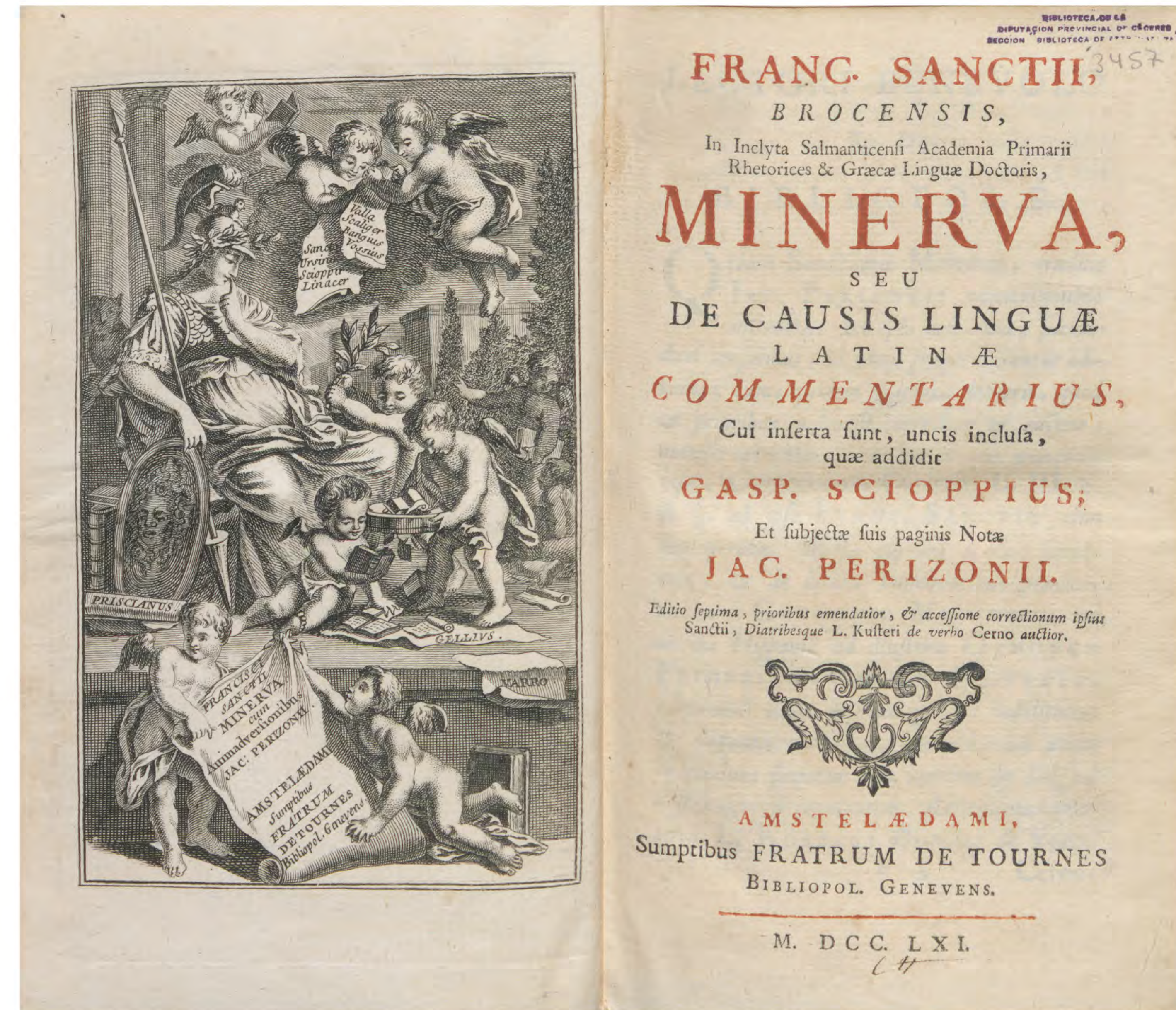
En 1593, como no dejó de predicar sus creencias, volvió a ser acusado al Santo Oficio, prácticamente por las mismas razones que la primera vez, pero no parece que se hiciera mucho caso a estas nuevas acusaciones. Es muy probable que el Brocense tuviera un protector poderoso -o más de uno-. En 1579 había dedicado su obra "Sphaera Mundi" a don Pedro de Portocarrero, también amigo de fray Luis de León; don Pedro fue inquisidor general entre 1594 y 1600, y murió en septiembre de este año. Unos días más tarde se reanudó el proceso contra Francisco Sánchez, esta vez con mal resultado para él: fue llamado a declarar y se le asignó como cárcel la casa de su hijo Lorenzo en Valladolid; también se examinaron sus libros y papeles. Poco antes de morir solicitó al inquisidor "suplico mande me den, en cuanto hubiere lugar, a mi cuerpo sepultura honorífica en este pueblo, conforme al estado y calidad de mi persona, y su mandamiento para que en mi Universidad de Salamanca se me hagan las

honras que se acostumbra a hacer...". Pero este ruego no le fue concedido.

También se creó enemigos el Brocense con sus ideas pedagógicas, ya que antepuso siempre la razón a la autoridad. Según las normas, el alumno debía creer obligatoriamente a quien le enseñaba, con lo que quedaban excluidos nuevos puntos de vista, truncado el debate y oscurecida la excelencia del alumno ante la inamovible autoridad del maestro. Escribe el Brocense: "Puesto que el tema que tratamos ha de ser demostrado primero con la razón, después con testimonios y con el uso, nadie se debe extrañar si no sigo a los hombres ilustres. Y es que, por muchas autoridades en que se apoye el gramático, si no demuestra lo que dice con la razón y con ejemplos, no será digno de crédito en nada, y menos en gramática". También decía que las clases de latín debían darse en castellano para su mejor aprovechamiento, y él fue amonestado en alguna ocasión por hacerlo así, pero hasta más de siglo y medio después no se siguió esta norma, lo que indica cuánto tenía de avanzada esta idea. Aunque tuvo más ideas pedagógicas novedosas, terminaremos diciendo que siempre fue defensor de la eliminación de los castigos corporales en la docencia, práctica que ha costado eliminar más que todas las otras.

La obra más importante de el Brocense es la "Minerva (sive de causis linguae latinae)", editada en Salamanca por Renaut en el año 1587; hay una edición anterior (Lyon, 1562), aunque aún no definitiva. Es un libro de gramática latina, pero aquí lleva el autor al máximo su idea de que todo ha de pasar por la razón, polemizando con ideas que se tenían por inamovibles. Está dividido en cuatro secciones: partes de la oración, el nombre, el verbo y las figuras. Según Francisco Martínez Cuadrado, "es una obra que no

Portada de la primera edición de la Minerva, impresa en Salamanca por Renaut en 1587. BEX 8564.



Minerva. Frontispicio con grabado alegórico de la edición de 1761, con las adiciones de Scioppius y los comentarios de Perizonius, realizada en Amsterdam por los hermanos de Tournes. BEX 3457.

se limita a la descripción de la lengua sino que quiere indagar en las causas y las razones desde una postura que podemos llamar racionalista. Se inicia la obra retomando la polémica sobre el carácter natural o arbitrario de la lengua, inclinándose el Brocense por el primero: los nombres proceden de la naturaleza de las cosas y, por tanto, contienen su razón última, razón que el gramático debe descubrir [...] Sánchez se muestra estrictamente formalista cuando define al gramático perfecto como aquel que en las obras de Cicerón o de Virgilio sabe qué palabra es nombre, cuál verbo, etc., aunque no entienda su significado [...] En otras ocasiones, sin embargo, le vemos distinguiendo las preposiciones de instrumento, precio y modo o los verbos de precio y estimación, de acusar o absolver, de memoria, de abundancia y escasez, etc., distinciones basadas en el significado [...] Es, por tanto, difícil adscribir la "Minerva" a una sola tendencia, formal o nocional [...] El racionalismo del Brocense le lleva a buscar la "ratio" de la lengua, sus causas últimas. El Brocense intenta construir lo que en términos actuales llamamos teoría "explicativa" del lenguaje, en oposición a las teorías "descriptivas" de los gramáticos del Primer Renacimiento [...] El instrumento metodológico básico que maneja es la regla (regula), reglas que deben ser verdaderas (veras), sencillas (facillimas) y breves [...] Las reglas deben basarse, además, en criterios racionales y naturales (y, por tanto, de validez general)

[...] Las reglas definen la estructura racional de la lengua (lo que la moderna teoría de Chomsky llamaría "deep structure" o "estructura profunda") y esto podría entrar en contradicción con el "usus" de la lengua. Tal contradicción no existe en la doctrina del Brocense, puesto que el uso no se puede oponer racional, sino que la confirma [...] Puesto que la razón es universal, existe una tendencia en las gramáticas racionalistas hacia la generalización, esto es, la consideración de que ciertos principios racionales de las lenguas tienen validez universal. [...] La "Minerva" del Brocense es, claramente, una gramática particular, de la lengua latina y no una gramática universal o general. Pero no es menos cierto que esta obra se apunta hacia la universalidad de las reglas gramaticales, por ello estas reglas se acompañan a menudo de frases como "en todos los idiomas", "ninguna lengua"... y similares, que refuerzan su pretensión de validez universal. Ocurre además que la "Minerva" influyó en aspectos decisivos de la "Gramática de Port Royal" (1660) a través de Claude Lancelot, lector entusiasta de la obra de Sánchez". (Francisco Martínez Cuadrado, *El Brocense, semblanza de un humanista*, 2003, pp. 107-114).